

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5032135090 Beneficiario-ING. GUILLERMO ORTEGA V. -517

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No.2157751 se va a proceder a anular el cheque No. 440 por haber sido: Perdido -518

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2117407-8 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 313 hasta el No. 320 por haber sido: Perdidos -519

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No.303896-2 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 1230 hasta el No. 1260 por haber sido: Sustraído -520

AVISO AL PUBLICO

Cheque: Perdido Cheque No. 211 Valor s/ 150.000,00. Girador WILTER ALEGRIA Girado Filianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 2309360-2. A la orden de COMERCIAL SANTA MARIA De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque-descrio. -521

AVISO AL PUBLICO

Cheque: Perdido Cheque No. 210 Valor s/ 150.000,00. Girador WILTER ALEGRIA Girado Filianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 2309360-2. A la orden de De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2679601 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 221 hasta el No. 221 por haber sido: Perdido. -529

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2679601 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 221 hasta el No. 221 por haber sido: Perdido. -529

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2178860 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 49 hasta el No. 50 por haber sido: Perdidos -385

AVISO AL PUBLICO

Cheque: Perdido Cheque No. 93. Valor s/ 2'200.000,00. Girador ELDA RODRIGUEZ Girado Filianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 271 (785). A la orden de PORTADOR De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque-descrio. -386

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 300063-9 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 2160 hasta el No. 2161 por haber sido: Perdidos -387

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 306836-5 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 3024 hasta el No. 3080 por haber sido: Perdidos -388

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1068294 se va a proceder a anular el cheque No. 2380 por haber sido: perdido, con valor S/. 203.000,00 -389

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1068294 se va a proceder a anular el cheque No. 2379 por haber sido: perdido, con valor S/. 270.000,00 -390

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1147224 se va a proceder a anular el cheque No. 887 AL 930 por haber sido: perdido -391

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1052347 se va a proceder a anular el cheque No. 3448 por haber sido: perdido, con valor S/. 50.000,00 -392

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 21198430 se va a proceder a anular el cheque No. 14 AL 20 por haber sido: perdido -393

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5032163540 correspondiente a SILVIA DE MEJIA. Libreta No. 5032163540. Beneficiario-SILVIA DE MEJIA -394

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 7530097192 correspondiente a LUIS CHOGULLO. Libreta No. 7530079192. Beneficiario-LUIS CHOGULLO -395

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 268949-6 se va a proceder a anular el cheque No. 1711 por haber sido: perdido -396

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1190120 se va a proceder a anular el cheque No. 719 por haber sido: perdido -397

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificado del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros 5730066521 correspondiente a EMMA DOLORES MORALES -398

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificado del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: 5730092611 correspondiente a YANEZ VALENCIA MARCO. -399

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2720342 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 15 hasta el No. 20 por haber sido: Perdidos -400

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificado del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: 503212151-0 correspondiente a VICTOR RUALES -401

AVISO AL PUBLICO

Cheque: Perdido Cheque No. 1494 Valor s/ 369.728,00 Girador JULIO CUESTA RODAS Girado Filianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 214167-7. A la orden de LUIS MAIGUA De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque-descrio. -402

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 78966-5 se va a proceder a anular el cheque No. 220 AL 260 por haber sido: Perdido -403

Formularios de cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 7751731 se va a proceder a anular el cheque No. 1942 por haber sido: Perdido -404

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 779270 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 178 hasta el No. 200 por haber sido: Perdidos -405

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 7763160 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 803 hasta el No. 860 por haber sido: Sustraído -406

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 613910 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 0121 hasta el No. 0180 por haber sido: Sustraído -407

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 79727-2 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 25 hasta el No. 50 por haber sido: Sustraído -408

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 78966-5 se va a proceder a anular el cheque No. 220 AL 260 por haber sido: Perdido -403

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

22 ENE. 1993

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PALAN TAMAYO CONSULTORES-PATCO CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "PALAN TAMAYO CONSULTORES-PATCO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de diciembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 0019 de 7 Ene. 1993. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Gladys Palan Tamayo	casada	ecuatoriana	Quito
Zonia G. Palan T.	soltera	ecuatoriana	Quito
Fernando E. Palan T.	soltero	ecuatoriana	Quito
Carlos A. Palan T.	soltero	ecuatoriana	Quito

- 3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "PALAN TAMAYO CONSULTORES-PATCO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincias de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía PALAN TAMAYO CONSULTORES-PATCO CIA. LTDA.", tendrá como objeto social: la prestación de servicios de consultoría especializados en las áreas de la economía, arquitectura e ingeniería, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de preactividad, factibilidad, diseño u operación.- Comprende además la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, sociales, financieros, actuales, de organización, de ingeniería, administración, auditoría e investigación en todos los campos del saber y la ciencia humana...."
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en especie. Los socios que pagan en especie son Gladys Palan T., Zonia G. Palan T., Fernando E. Palan Tamayo, y Carlos A. Palan Tamayo, mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 7 de enero de 1993

Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "AGENCIAS INTERNACIONALES CHABAROB CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "AGENCIAS INTERNACIONALES CHABAROB CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de noviembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 1982 de 11 Dic. 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Moisés Obando Rosero	casado	ecuatoriana	Quito
Gustavo Baroja Narváez	casado	ecuatoriana	Quito
Manuel A. Chávez A.	casado	ecuatoriana	Quito

- 3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "AGENCIAS INTERNACIONALES CHABAROB CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- "AGENCIAS INTERNACIONALES CHABAROB CIA. LTDA.", tendrá por objeto: a) La representación, distribución y comercialización de partes y piezas de repuestos de vehículos; b) Importación y exportación de madera, bombas de agua, filtros; c) Importación de computadoras, máquinas de escribir, repuestos para seguridad; y, d) La comercialización de prendas de vestir...."
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 700.000 dividido en 700 participaciones de S/. 1.000 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 350.000 en numerario; y, el saldo, esto es, S/. 350.000 será cubierto en el plazo de un año.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, 11 de diciembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL